



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:17:20
Recibo No. S001452911, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T44bExNdwQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE S.A.S
Nit : 900318379-7
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 251280
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 07 de octubre de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 N 57 - 24 WORLD TRADE CENTER COMPLEJO ACQUA
POWER CENTER OF 1105
Barrio : URB RINCON DE PIEDRA PINTADA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : serviespecialsoldelavariante@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203726669
Teléfono comercial 2 : 2737047
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 N 57 - 24 WORLD TRADE CENTER COMPLEJO ACQUA
POWER CENTER OF 1105
Barrio : URB RINCON DE PIEDRA PINTADA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : serviespecialsoldelavariante@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de septiembre de 2009 de la Junta de Socios de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2014, con el No. 54287 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:17:20
Recibo No. S001452911, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T44bExNdWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 29 de agosto de 2014 de la Junta de Socios de Mariquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2014, con el No. 54286 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA (TOLIM A) A LA CIUDAD DE IBAGUE (TOLIMA).

Por Acta No. 1 del 31 de marzo de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2018, con el No. 67258 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

Mediante inscripción No. 85250 de 28 de junio de 2023 se registró el acto administrativo No. 20234730019695 de 16 de mayo de 2023, expedido por Ministerio De Transporte en Bogota, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

Mediante inscripción No. 93244 de 19 de junio de 2025 se registró el acto administrativo No. 000080 de 20 de diciembre de 2016, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

la sociedad servicios especiales el sol de la variante s.A.S. En su condición de sociedad comercial y en desarrollo de su objeto social, la sociedad con el fin de precautelar e incrementar su patrimonio podrá: 1) Explotar la industrial del transporte y del turismo en los modos de carretero, férreo, marítimo, fluvial, aéreo y multimodal. 2.- Servicio de transporte de recolección de basuras y desechos solidos de los entes territoriales del orden municipal, departamental y o nacional. 3. La compra, venta, importación, exportación y distribución de mercancías productos para vehículos agrícolas y alimenticios. 4.- El establecimiento de almacenes para la compra, venta y distribución de artículos de consumo para el transporte en cualquiera de sus formas, montaje de suministro de toda clase de combustibles y demás implementos. 5 .- La compra, venta, importación de vehículos temporal y permanente, exportación y distribución de vehículos automotores, herramientas, partes piezas y repuestos. 6.- Prestar el servicio de transporte de pasajeros a nivel municipal, departamental,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:17:20
Recibo No. S001452911, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T44bExNdWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

nacional e internacional bajo las modalidades de básico, especial, lujo y masivo, especializados, además de las que llegaran a existir. 7.- Podrá desarrollar la actividad de, operador turístico, logístico, capacitación y formación en todos los temas que abarcan el sector transporte de acuerdo a la normatividad vigente que exista para cada modo de transporte. 8.- Podrá organizar y desarrollar eventos de formación y capacitación de la industria del transporte terrestre automotor y del turismo, así como también asesorías jurídicas. La sociedad podrá ejecutar y efectuar todos los actos necesarios o convenientes lograr el buen desarrollo de su objeto social principal y además podrá: A.- Efectuar la compra y permuta de bienes muebles con el ánimo de venderlos, permutarlos o explotarlos. B.- La compra, o permuta de bienes inmuebles, para explotarlos y/o venderlos. C. Adquirir en arrendamiento o subarrendar bienes raíces. D adquirir y comercializar todo tipo de maquinaria y/ o mercancía. E efectuar operaciones de crédito como deudora o acreedora con garantía o sin ella. F. Formar parte de otras sociedades, como socia o asociada cuando estas tengan actividades semejantes, complementarias o accesorias al objeto social principal de la sociedad, podrá absorberlas o fusionarse con ellas según el caso. G,- Podrá tomar o dar dinero en mutuo, con o sin intereses con garantías reales o personales o sin ellas. H podrá celebrar contratos civiles o comerciales con personas naturales o jurídicas sean de derecho privado o derecho público convenientes para el desarrollo de los fines sociales. I . Podrá efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, o cuenta corriente, obrando o recibiendo garantías reales o personales, inclusive hipotecarias. J.- Podrá girar, descontar instrumentos negociables adquirir y negociar créditos de cualquier índole, cédulas o bonos k.-. Suscribir, adquirir, enajenar acciones en toda clase de sociedades con arreglo a la ley 1-Y a los reglamentos de la superintendencia de sociedades. L.-. Además, la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social principal y que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad, m.- La sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos con entidades privadas o públicas, tales como comprar, vender, importar, exportar, arrendar, dar en garantía bienes muebles, inmuebles, cancelar o negociar toda clase de títulos valores u otros efectos de comercio, tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas o entidades, efectuar negocios por la modalidad de cuentas en participación, reivindicar, transigir o comprometer sus derechos. N. Ejercer representaciones e inversiones de compañías colombianas en el exterior o de compañías extranjeras en Colombia. O. Exportación e importación de bienes mercancías o servicios. P. Constituir gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles a cualquier título. (1. Realizar todas aquellas actividades que faciliten y/o complementen el desarrollo del objeto social principal. R.-. La sociedad podrá crear, administrar, adquirir, todo tipo de negocios relacionados con el transporte en sus diferentes modalidades ya sea de pasajeros o de carga y similares y ejecutar en general todos los actos complementarios o accesorios de los anteriores que se relacionen directamente con el objeto principal de la sociedad. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones ajenas de extraños o de sus socios, ni caucionar con sus bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias. En



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:17:20

Recibo No. S001452911, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T44bExNdWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

general, ejecutar todo tipo de contrato cuya finalidad sea la protección o el incremento del patrimonio social. En ejercicio de su actividad social, la sociedad podrá adquirir y ejercer dominio de y sobre toda clase de valores mobiliarios, explotarlos mediante la recepción de dividendos, participaciones o intereses, o por el sistema de arrendamiento o de cualquiera otra forma, y en celebración de contrato de sociedad para la explotación de negocios de la índole de los que constituyen su objeto principal. Es entendido que los actos o contratos que ejecute o celebre la sociedad, de los cuales se derive la adquisición de dominio de bienes muebles o inmuebles, para ella no tendrán carácter especulativo, sino de simple inversión y que tales bienes serán activos inmovilizados que sólo se transferirán cuando especiales circunstancias aconsejen un cambio de inversión para precautelar el patrimonio social, o cuando la naturaleza misma del activo lo exija, por lo cual la capacidad legal de la sociedad es plena y lo es igualmente la de los administradores para actuar en el desarrollo normal de las metas sociales, sin otras limitaciones que las previstas en las leyes o estos estatutos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL ESTARÁ ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA Y DE LIDERAR SUS LABORES ADMINISTRATIVAS; A SU VEZ TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, Y TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE. LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE SUS NEGOCIOS ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE GENERAL.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:17:20
Recibo No. S001452911, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T44bExNdWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

EL PERIODO DEL GERENTE GENERAL SERÁ DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE SU ELECCIÓN EL CUAL PODRÁ SER REELECIDO INDEFINIDAMENTE O SER REMOVIDO EN CUALQUIER MOMENTO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

además de las facultades y deberes que ocasionalmente se le asignen por la asamblea general de accionistas, el gerente general tendrá las siguientes funciones: A) representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, fuera o dentro de juicio y sin límites de cuantía pero con los requisitos que le señalen la ley y los estatutos; b) adquirir o enajenar a cualquier título, los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino y comparecer en los juicios en que se dispute su propiedad; c) transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir o interponer todo género de recursos; d) hacer depósitos en toda clase de entidades financieras; e) novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos; f) celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar y suscribir títulos valores y cualquier otros documentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, "etc; g) celebrar cualquier acto o contrato para el desarrollo del objeto social, relativo a compraventa de activos fijos y para contraer obligaciones financieras ilimitadas, además de quedar facultado para presentar licitaciones, cotizaciones y suscribir los contratos que se deriven de los mismos; h) fijar la política de la sociedad en todos los órdenes de su actividad, adoptar planes y programas de acción y de organización administrativa y dictar sus normas y reglamentos; i) crear los cargos que juzgue necesarios para el buen servicio y eficaz desarrollo y cumplimiento del objeto social, señalarles sus asignaciones y elegir las personas que deban desempeñarlos; j) nombrar y remover libremente al personal de empleados de la sociedad, a excepción del revisor fiscal cuando la sociedad lo tuviere y su suplente, y señalar sus funciones y asignaciones; k) cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad se hagan debidamente; l) elegir quien lo reemplazará durante sus ausencias temporales; m) asistir a las reuniones de las asambleas de accionistas de sociedades, corporaciones o comunidades en que la sociedad tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de esta; n) resolver sobre las renunciaciones presentadas o licencias solicitadas por quienes laboran para la sociedad; y o) las demás que le correspondan de acuerdo con la



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:17:20
Recibo No. S001452911, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T44bExNdwQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ley o por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2011 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2014 con el No. 54291 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALBA LUZ RINCON GARRIDO	C.C. No. 46.370.868

Por Acta No. 1 del 23 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2019 con el No. 70754 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	JARRY SMIT GUZMAN TRIANA	C.C. No. 1.110.535.794

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 03 del 20 de octubre de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2023 con el No. 86511 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ERIKA LORENA HERNANDEZ MONTEALEGREG	C.C. No. 1.110.518.279	203765-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 29 de agosto de 2014 de la Junta De Socios	54286 del 07 de octubre de 2014 del libro IX
*) D.P. del 05 de noviembre de 2009 de la Junta De Socios	54288 del 07 de octubre de 2014 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 12 de agosto de 2010 de la Junta De Socios	54289 del 07 de octubre de 2014 del libro IX
*) D.P. del 01 de febrero de 2011 de la Junta De Socios	54290 del 07 de octubre de 2014 del libro IX
*) E.P. No. 34 del 11 de enero de 2012 de la Notaria Segunda Ibagué	54292 del 07 de octubre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 1 del 15 de octubre de 2013 de la Junta De Socios	54294 del 07 de octubre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de abril de 2014 de la Junta De Socios	54295 del 07 de octubre de 2014 del libro IX
*) Acta No. 2 del 04 de marzo de 2015 de la Junta De Socios	55737 del 04 de mayo de 2015 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:17:20
Recibo No. S001452911, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T44bExNdwQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

*) E.P. No. 1751 del 03 de octubre de 2016 de la Notaria 60462 del 10 de octubre de 2016 del libro IX Quinta Ibagué
*) E.P. No. 111 del 10 de febrero de 2017 de la Notaria 61533 del 24 de febrero de 2017 del libro IX Octava Ibagué
*) E.P. No. 382 del 14 de marzo de 2017 de la Notaria 64224 del 05 de mayo de 2017 del libro IX Segunda Ibagué
*) E.P. No. 602 del 19 de abril de 2017 de la Notaria 64225 del 05 de mayo de 2017 del libro IX Segunda Ibagué
*) Acta No. 1 del 31 de marzo de 2018 de la Junta 67258 del 06 de junio de 2018 del libro IX Extraordinaria De Socios

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2024, con el No. 87638 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre el accionista único en calidad de controlante y la sociedad servicios especiales el sol de la variante s.A.S. En calidad de subordinada, configurada desde el 31 de marzo de 2018.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ALBA LUZ RINCON GARRIDO**

CONTROLANTE

Identificación: 46370868

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 73001 - Ibagué

País: Colombia

CIIU : M7010 - Actividades de administración empresarial

Descripción de la actividad: 0010: ASALARIADOS: PERSONAS NATURALES CUYOS INGRESOS PROVENGAN DE LA RELACIÓN LABORAL, LEGAL O REGLAMENTARIA O TENGA SU ORIGEN EN ELLA

Fecha de configuración de la situación: 31/03/2018



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:17:20
Recibo No. S001452911, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T44bExNdWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE S.A.S
Domicilio: Ibagué, Tolima
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: N7912 G4530

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS ESPECIALES EL SOL DE LA VARIANTE
Matrícula No.: 251694
Fecha de Matrícula: 22 de octubre de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 N 57 - 24 WORLD TRADE CENTER COMPLEJO ACQUA POWER CENTER OF 1105
Barrio : URB RINCON DE PIEDRA PINTADA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 18:17:20
Recibo No. S001452911, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T44bExNdWQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$13.046.113.229,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

CERTIFICAS ESPECIALES

Certifica

que la sociedad servicios especiales el sol de la variante LTDA. Estuvo matriculada ante la camara de comercio del sur y oriente del tolima desde el 19 de octubre de 2009, bajo matricula mercantil n° 60604 y con domicilio en el municipio de espeinal.

Certifica que la sociedad servicios especiales el sol de la variante LTDA. Estuvo matriculada ante la camara de comercio de honda desde el 18 de enero de 2010, bajo matricula mercantil n° 43378 y con domicilio en el municipio de mariquita.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***